Palmira, Valle del Cauca, Enero del 2026.

Doctor:
JAIME STEVEN CELORIO GONZALEZ
DIRECTOR IMDESEPAL
PALMIRA

La suscrita, de acuerdo con lo establecido en la invitación que se me hiciere, presento la siguiente oferta para la contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA – IMDESEPAL, BRINDANDO APOYO EN EL ÁREA CONTABLE, PROCESOS ASOCIADOS Y EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO, EL GRAN CENTRO COMERCIAL Y EL AMUEBLAMIENTO URBANO.**

Para tal efecto anexo los documentos requeridos que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el fin de prestar mis servicios a IMDESEPAL a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios.

El valor del contrato que se llegaré a celebrar se cancelará de la siguiente manera: en actas parciales, previa certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor y mediante el trámite respectivo de pago.

En caso de que sea aceptada mi propuesta y adjudicado el contrato por IMDESEPAL, me comprometo a firmarlo dentro del término establecido.

Declaro así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse comprometen únicamente al firmante de la presente carta.
- Que ninguna entidad ni persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conozco la información general del proceso de contratación y acepto los requisitos inherentes al mismo.
- Que, bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende presentado con la firma del presente documento, manifiesto que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulan la materia, y que tampoco me encuentro en ninguno de los eventos de prohibición para contratar.
- Que me comprometo a ejecutar el contrato que llegare a suscribirse en un término determinado por IMDESEPAL.
- Que, bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro en situación de deudor moroso con el Estado o, en su defecto, que he suscrito un acuerdo de pago vigente.

Atentamente,



MARY LUZ FLOREZ FLOREZ
C.C. No. 31.581.055 de Cali, Valle
Calle 38 No. 30-45
Cel. 3207352079